



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA  
N.I.T. 891.380.033-5

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA E INEXISTENCIA DE  
PERSONAL EN PLANTA

GM.CT-08-F3

Rev. No: 0

Fecha de

Emisión:

Julio 2024

Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA


Que una vez revisada la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias de los empleos adscritos a la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga, y la justificación realizada por el área en el estudio previo, se acredita que:


	No existe personal de planta que pueda desarrollar las actividades que se requiere contratar.
	Las actividades a desarrollar requieren de un grado de conocimientos específicos que implica la contratación del servicio.
X	Que existe personal de planta en la entidad, pero no es suficiente para la atención de las actividades requeridas

Por lo anterior, se acredita la necesidad para la contratación de servicios profesionales, para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA PARA LEGALIZACION Y TITULARIZACION DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia. Es de tener presente que solo se pueden celebrar los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la entidad.





Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga, a los once (11) día del mes de marzo de 2025.

  
MARIA DORIS CAMACHO RICO  
Secretaria de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alejandra María Canzales Marín	Profesional Especializado	
Revisó	Maria Doris Camacho Rico	Secretaria de Desarrollo Institucional	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Teléfono: 6022377000

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  alcaldiaidebuga  AlcaldiaBuga  alcaldiaidebuga  
 contactenos@guadalajaradebuga-valle.gov.co